

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

67 *EMGLOBA SERVICIOS GENERALES, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 233/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Favia Alejandra Calero Calero y Marlene Indira Santana Vera contra Emgloba Servicios Generales, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 19 de diciembre de 2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Emgloba Servicios Generales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7745,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de los que corresponde a Favia Alejandra Calero Calero la cantidad de 4103,74 euros y a Marlene Indira Santana Vera la cantidad de 3642,06 euros.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110092782-1